



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Decanatura

DFAMARENA- 1193 -2024

IE- 17090 -18-11- 2024

Bogotá 18 de noviembre de 2024

Profesores

Planta, TCO, MTO, HCP y HCH

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad

Respetados profesores:

Con el fin de realizar actividades propias de la Facultad y dado que los estudiantes se mantienen en paro indefinido y que los profesores han declarado asamblea permanente, me permito indicar las actividades a realizar para continuar con el calendario académico establecido por la Universidad.

Todas estas actividades se realizarán de manera presencial en las sedes de la Facultad.

1. Tutorías de espacios académicos

En este momento los estudiantes se mantienen en paro. No deberán realizarse clases de manera virtual ni clases formales presenciales. Las reuniones con estudiantes deben avanzar en refuerzos académicos y tutorías. Los profesores de la Facultad pueden realizar tutorías a los estudiantes que así lo requieran para el refuerzo de competencias y aprendizajes de los diferentes espacios académicos. Los espacios a utilizar serán las aulas (a no ser que estén bloqueadas), los laboratorios, la biblioteca y las salas especializadas. Los horarios pueden ser los mismos de cada una de sus clases programadas. Pueden realizarse durante toda la vigencia del calendario académico 2024-3.

2. Formación - Cursos de planes TIC

Se invita a todos los profesores de la Facultad para que revisen la oferta de cursos de Planes TIC, la oferta contiene cursos autodirigidos <https://planestec.udistrital.edu.co/cursos-autodirigidos> o cursos con tutor <https://planestec.udistrital.edu.co/cursos-con-tutor>. Estos últimos serán programados por la dependencia de acuerdo con las solicitudes que se alleguen. Todos estos cursos otorgan certificados de asistencia y aprobación. Adicionalmente aquellos cursos que también ofrece el centro Acacia <https://acacia.red/udfjc/tercer-cohorte-de-cursos-centro-acacia-2024-3/>.

3. Discusión plan de desarrollo

La decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales planteó ante el Consejo de Facultad la necesidad de actualizar el plan de desarrollo ya que el anterior se venció ya hace varios años. En ese sentido, se hace necesario trabajar en este aspecto por lo que se realizarán jornadas de discusión del documento presentado



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Decanatura

con algunos documentos adicionales que es necesario agenciar como el Proyecto Educativo de Facultad y la actualización de la misión y la visión.

4. Discusión áreas de formación y escuelas

En el marco del nuevo estatuto general de la Universidad, que, si bien no se ha aprobado en su totalidad, es un insumo importante para definir la organización de la Facultad, se hace necesario debatir la nueva organización de áreas de formación y de escuelas que debemos proponer. La presentación se hará el lunes 25 de noviembre de 2024 a las 2 pm. El documento de reforma que se ha trabajado en el CSU, en su primera versión se encuentra en: <https://www.udistrital.edu.co/proyecto/proyecto-de-acuerdo-estatuto-general>. El documento que lleva un avance importante de aprobación se anexa a este comunicado.

5. Plan de investigación Facultad

La Unidad de investigación de la Facultad ha propuesto el plan de investigación 2025-2028 que debe ser aprobado junto con el plan de desarrollo, por tanto, se hace necesario que haya acuerdo sobre el plan de la Facultad en concordancia con el Plan de la Universidad. Además se deberán discutir o afinar los focos y líneas de investigación. La presentación y discusión del Plan está prevista para el 19 de noviembre de 2024 con los docentes del comité de Investigación de la Facultad y el 2 de diciembre de 2024 a las 9 am a 12 am en la sede el Vivero, se trabajará en los focos y líneas de investigación de la FAMARENA con todos los investigadores de esta.

6. Discusión plan de extensión de la Facultad

De la misma manera, la Unidad de extensión deberá discutir el plan de extensión y proyección social, para que sea una ruta para el desarrollo de esta actividad a la luz del nuevo estatuto de la Universidad. Se llevará a cabo en la semana del 25 al 29 de noviembre de 2024 en la sede de Bosa El Porvenir. Se confirmará la fecha y hora.

7. Charla Epistemología de Estudios Ambientales

Contaremos con la participación del profesor Pablo Guadarrama González quien nos hará unas reflexiones sobre la "Fundamentación epistemológica y metodológica de los estudios sobre el ambiente y los recursos naturales". Este ejercicio plantea el análisis y el debate del devenir de la Facultad con miras hacia el desarrollo de futuro para conectarlo con su plan de desarrollo. La fecha prevista es el miércoles 27 de noviembre de 2024, en la sede El Vivero.

8. Planes de mejoramiento de los Proyectos Curriculares Acreditados en alta calidad o en vía

Los comités de currículo y calidad de cada proyecto curricular deben realizar el análisis de los planes de mejoramiento para construir el plan de mejoramiento de la Facultad y que enriquezca el plan de desarrollo de la Facultad. A estas discusiones deberán asistir los profesores de los diferentes sub comités e invitar a los profesores de planta, TCO y MTO. La agenda será planteada por el comité de currículo y calidad.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Decanatura

9. Sistema de posgrados

Deben continuarse los estudios de articulación de los posgrados en el sistema de posgrado de la Facultad. La decanatura realizará la programación de estas reuniones que deberán llevarse a cabo durante este calendario académico del 2024-3.

10. Situación de la Universidad

Es muy importante que todos los profesores estén atentos a los comunicados y noticias sobre los acontecimientos de esta anomalía académica. El diálogo con los estudiantes sobre los puntos de disenso es fundamental para entender y construir entre todos una Universidad mejor cada día.

Finalmente, es necesario que los coordinadores realicen la gestión para que los profesores desarrollen estas actividades. Es importante firmar asistencia en las coordinaciones, en las diferentes reuniones y así mismo presentar los certificados que se expidan por cursos o capacitaciones. En el caso de las tutorías hacer firmar los formatos por los estudiantes tutorados.

Cordial saludo,

Firmado digitalmente por Wilmar Darío Fernández Gómez

WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ

OF. DFAMARENA- 1193-IE-17090-18-11 -2024

Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Universidad Distrital Francisco José de Caldas-

Correo dmedioa@udistrital.edu.co PBX: 601-3239300 Ext. 4000-4033

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Dr. Wilmar Darío Fernández Gómez	Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	
Revisó	Alejandro Rojas C	Asistente Decanatura	ARC.
Elaboró	Martha Ceballos R.	Secretaria Decanatura FAMARENA	MCR.